

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA
No. ADUANAS-DNOA-SACI-087-2023

PARA: OBLIGADOS (AS) TRIBUTARIOS (AS)
ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS
DEMÁS USUARIOS (AS)
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. LINDA ALMENDAREZ
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS
ACREDITADOS A EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN BAJO
TRATAMIENTO PREFERENCIAL EN EL MARCO DEL TLC
ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

FECHA: 24 DE AGOSTO DEL 2023

Para su conocimiento, aplicación y control, se les remite el **Oficio 413-DGANT-SDE-2023**, de fecha 14 de agosto del 2023, suscrito por el Director General de Administración y Negociación de Tratados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, mediante el cual hacen conocimiento que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR, remitió mediante **OFICIO N°0404-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO**, de fecha 14 de agosto del 2023, la inhabilitación de firma de la Señora **INGRID ISABEL ARCE MENDOZA**, para emitir Certificados de Origen por el Perú en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Por lo antes descrito se actualiza el registro de firmas referente a los funcionarios acreditados para emitir Certificados de Origen, de conformidad a los dispuestos en el Artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

No	FUNCIONARIO
1	ALACALDE CANEPA, JULIO ARTURO
2	ARTURO CALLUPE, MARTEL
3	PATRICIA ROXANA GUZMAN COLQUE
4	ARMAS ROMERO, JEEF JOSSIMAR
5	LOLI MELGAREJO, MARIO JORGE
6	LUIS REYES, SANTIAGO NICOLAS
7	ORIHUELA ESPINOZA, GIANNINA

8	ROMAM DAMIAN, CARLOS ENRIQUE
9	CHAVESTA LLONTOPE ESMERALDA
10	GARAY AGURTO AMALIA MARGOT
11	DE LA CRUZ AYALA, EVELYN SOLEDAD
12	MILAGROS DEL CARMEN HINOJOSA FERNANDEZ
13	GERALDINE MARQUEZ, HERRERA
14	PEREZ OYOLA, VERONICA CELQUE
15	VARILLAS SANTISTEBAN, RICARDO
16	GUTIERREZ ALAYO, EDDY BRANDO
17	SIFUENTES ROJAS, MARTHA LUZ
18	GARCIA FERIA, JORGE LUIS
19	ZAVALETA VARGAS, URSULA PATRICIA
20	NUE CABALLERO, SILVIA ERIKA
21	SALERNO GARCIA, ROSA PAMELA
22	PAREDA OCANA, ELSA KATHERIN
23	LLANOS GARCIA, JUAN CARLOS
24	VALER CABEZAS, BLANCA
25	MATHEUS ALBITEZ, FANNY CLAUDIA
26	CESAR GUERRA LOZAN
27	CENTURIÓN TORRES, SANDRA NOEMI
28	REYES VILLAREAL, JHAN PIER
29	ABAD TEMOCHE, SHEYLA STEFANY
30	MOGOLLON CORNEJO, PETER
31	QUISPE CARRASCO, DENNISSE MYRELLA
32	RIVERA SAAVEDRA, MARIA ESTHER
33	ARDILES SOTELO, FERRAIN GILBERTO
34	KARINA MERCEDES QUEREVALU SILVA
35	YENINSON AREVALO FRIAS
36	ANTONY BRAYAN ESTRELLA BALDEON
37	IRACEMA TTITO SALAS
38	ALEJANDRA XIMENA FERNANDEZ GUTIERREZ
39	FERNANDO SOBERON PAREDES
40	GERARDO QUISPE FLORES
41	SOLANGE STEPHANIE TORRES HUERTAS
42	XIOMARA DAYANNY SÁNCHEZ BARTUREN
43	NORMA MARIBEL ESPINOZA MUÑANTE
44	JAMINTON LOPEZ BENITES

PÁGINA 3 DE 3 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-087-2023

Dejar sin valor y efecto a partir de la fecha lo contenido en la DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-083-2023, de fecha 08 de agosto del 2023.

Se adjunta copia del Oficio 413-DGANT-SDE-2023.

Es responsabilidad de los (as) Administradores (as) de la Aduana hacer del conocimiento la presente disposición a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se le deducirán las responsabilidades que conforme a la ley corresponda

Atentamente.


C: Archivo
LA/Ac/Lt/Cz/bn

DEROGADA

Bon2
16-08-2023

Arce
Cristina Zeldom
15/08/2023

Oficio 413-DGANT-SDE-2023

Tegucigalpa MDC., 14 de agosto de 2023

Abogado
FAUSTO MANUEL CÁLIX MÁRQUEZ
Director Ejecutivo
Administración Aduanera de Honduras
Su Despacho

Señor Director Ejecutivo:

Tengo a bien dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado recibió el OFICIO N°0404 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, mediante el cual comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR ha inhabilitado la firma a la señora **INGRID ISABEL ARCE MENDOZA**, para emitir certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado, referente a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen.

En atención a lo anterior, de la manera más atenta agradeceré interponer sus buenos oficios para inhabilitar la firma a la señora **INGRID ISABEL ARCE MENDOZA** ante las autoridades aduaneras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovar las muestras de mi distinguida consideración,

DEROGADA


CÉSAR ANTONIO DÍAZ
Director General de Administración y
Negociación de Tratados



CC:
Abog. **FREDIS ALONSO CERRATO V.** - Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico.
Lic. **MELVIN REDONDO** - Sub-Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior
Ing. **ROSA MARIANA RÍOS** - Subdirectora Ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras
Lic. **LINDA ALMENDARES** - Directora Nacional de Operaciones Aduaneras

AF/CD

ADUANAS Administración Aduanera de Honduras Sección de Acuerdos y Convenios internacionales	
RECIBIDO	
FECHA	14-08-2023
HORA	10:51 am
RECIBIDO POR	B. Alvarado

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Recibe Neta Maria
7/31/2023
7:32 am



PERÚ

de Comercio Exterior
y Turismo

Comercio Exterior



OLORTEGUI MARKY Daisy Jennifer FAU
20504772188 Perú
Cargo: Directora (E) de la Dirección de la
Unidad de Origen
Módulo Documentación Electrónica
Fecha: 2023/08/14 09:35:03to

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 14 de agosto de 2023

Exp. 1587091

OFICIO N° 0404- 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

Señor

CÉSAR ANTONIO DÍAZ

Director General

Director General de Administración y Negociación de Tratados

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Honduras

Asunto : Actualización de registro de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Me dirijo a usted en relación a la actualización del registro de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se comunica que este Ministerio inhabilitó a la señora Ingrid Isabel Arce Mendonza, para emitir certificados de origen por el Perú en el marco del referido Tratado.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DAISY JENNIFER OLORTEGUI MARKY

Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

log

DEROGADO



Firmado digitalmente por
GROPEZA GARCIA Luz Angélica
FAU 12504772188 Perú
Cargo: Directora (E) de la Unidad de Origen
Módulo: Day state bueno
Fecha: 2023/08/14 09:34:14-0500

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima
Central Telefónica: 513-6100
www.gob.pe/mincetur



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: